



Bogotá, D.C., julio de 2024

Carta Abierta al Presidente de la República Gustavo Petro Urrego y al Comisionado Consejero para la Paz José Otty Patiño Hormaza.

En primer lugar, queremos expresar nuestra solidaridad con las familias de las recientes víctimas fatales y con los heridos ocasionados por el accionar terrorista del Estado Mayor Central de Farc, en especial con el menor de 12 años y su madre Emma Ipuján fallecidos en atentado en Miranda Cauca, el señor Rafael González víctima fatal de una motobomba en Jamundí Valle y con nuestros seis militares caídos en campo minado en Valdivia Antioquia. Así mismo, rechazamos con firmeza la presencia intimidante y retadora por parte del ELN con hombres fuertemente armados en cascos urbanos, como lo hemos evidenciado en departamentos como Cesar y en importantes vías del país como la Panamericana entre Cali y Popayán, acciones prohibidas en lo acordado con este grupo ilegal.

Las entidades de Reservistas, Veteranos, Víctimas y Pensionados de la Fuerza Pública reunidas en la Mesa Permanente de Trabajo “Fuerza Púrpura” expresamos nuestra profunda preocupación por los numerosos y gravísimos hechos recientes del ámbito nacional que dan cuenta de las que estimamos serias falencias en los procedimientos de los diferentes diálogos que se adelantan en el marco de la iniciativa del gobierno nacional denominada “paz total” y preocupante deterioro del orden público en el país.

Los colombianos hemos venido padeciendo el acelerado fortalecimiento de capacidades de las organizaciones armadas ilegales, el aumento del control territorial y social por parte de estas estructuras, la afectación al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública y la consecuente desprotección de la población civil. Como si lo anterior fuese poco, observamos además violaciones a los ceses al fuego, inoperancia de los mecanismos de monitoreo y verificación, y ausencia de implementación de acuerdos concretos materializados en reales alivios humanitarios a las comunidades azotadas por el multictímen, residentes en muy amplias zonas del territorio nacional.

Gobernanza criminal y fragmentación de la soberanía del Estado colombiano

Se están presentando recurrentemente acciones de usurpación del Estado legítimo por parte de estructuras criminales en eventos donde se pretende provisionar de bienes y servicios a las comunidades, como con la construcción de escuelas, puentes o vías, complementadas con propaganda de los mismos en diferentes medios masivos y hasta “inauguraciones” con presencia de población coaccionada, ejecución de paros armados, implantación de medidas de control de población (como carnetizaciones, expediciones de permisos de tránsito o presencia, restricciones de la movilidad, cierres de comercio, suspensiones de actividades rutinarias) que evidencian flagrante suplantación de las autoridades legítimas de nuestro Estado Social de Derecho.

Se han registrado innumerables casos de presencia abierta de estructuras armadas ilegales en cascos urbanos y vías de amplio tráfico, con acciones de afectación e intimidación a la población como lo hemos evidenciado en el departamento del Meta con las amenazas contra el alcalde de Lejanías, la restricción de movilidad y el cierre constante de los comercios en San Juan de Arama, entre otros hechos mencionados.

Lo sucedido varias veces en Departamentos como el Cauca, Nariño, Meta y Antioquia, en donde organizaciones criminales instrumentalizan abierta y frecuentemente a la población civil y a guardias campesinas e indígenas con el fin de expulsar a los Soldados de estos territorios mediante asonadas, constituye una práctica cada vez más establecida que ratifica el deterioro de la institucionalidad del Estado.

Grave situación humanitaria

Observamos con preocupación la persistencia de hechos de violencia en el territorio nacional, atribuibles a los diversos grupos armados de carácter ilegal que amenazan y atacan constantemente a la población civil, a los integrantes de la Fuerza Pública y a la institucionalidad. A la criminalidad en el marco de su enfrentamiento armado ilegal en contra del Estado, debe aunarse su relación con la delincuencia organizada asociada al delito del narcotráfico, el tráfico de armas, la minería ilegal, la extorsión, los secuestros, entre otras economías ilícitas.

Según INDEPAZ en el presente año se han registrado 37 masacres, y 15 firmantes del Acuerdo de La Habana y 89 líderes sociales han sido asesinados. Día a día los colombianos despertamos con el reporte de la ocurrencia de acciones terroristas por parte de las organizaciones criminales, los atentados con explosivos en centros poblados y a la Fuerza Pública, el uso de artefactos no convencionales, las amenazas y paros armados, los asesinatos selectivos, extorsiones, el asalto a sedes del Banco Agrario en las regiones, el incremento exponencial del secuestro, e incluso un ataque armado al padre de la Vicepresidenta de la República.

El Comité Internacional de la Cruz Roja advierte en su último informe anual que “hubo un aumento del 101 % de víctimas de confinamiento en los primeros 5 meses del 2024 comparado con los primeros 5 meses de 2023; un aumento del 49 % del número de víctimas de desplazamiento masivo; un aumento de víctimas de artefactos explosivos del 35 %.”, hechos que constituyen graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Según Human Rights Watch (HRW), en Colombia se evidencia hoy un preocupante incremento del reclutamiento forzado de menores y de la capacidad de coacción a la población por parte de los grupos armados ilegales.

El reciente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) advierte la reconfiguración del conflicto armado, la expansión de los grupos armados ilegales y el control territorial que ejercen, dejando cifras alarmantes de asesinatos, amenazas, hostigamientos e incrementos de casos de reclutamiento forzado, confinamientos, desplazamientos, entre otros.

A estas crudas realidades se suma una nueva y preocupante amenaza: el uso indiscriminado de drones con explosivos, muestra que los grupos criminales avanzan hacia nuevas y más letales formas de actuar, mediante uso perverso de tecnologías sofisticadas, lo que evidencia dos preocupantes

situaciones: 1. Las organizaciones criminales cuentan con suficiencia de recursos financieros para su fortalecimiento, y 2. Triste e increíblemente, las organizaciones criminales han obtenido capacidades que antes no ostentaban, en este caso específico el espacio aéreo era un dominio único de Fuerza Pública, sin embargo, con esta amenaza se presenta un desafío para la institucionalidad en cuanto a contener este riesgo inminente para la población y para los miembros de la Fuerza Pública.

Conforme a lo expuesto, hacemos un llamado al Gobierno Nacional y al Comisionado Consejero para la Paz a:

1. Implementar respuestas inmediatas y contundentes para proteger a toda la población y restaurar el control territorial e institucional del Estado.
2. Establecer y exigir cumplimiento estricto de los ceses al fuego. Nos preguntamos ¿cuál es el reproche institucional a las infracciones de las estructuras armadas al cese al fuego? ¿cuáles serán las consecuencias? ¿cuáles las medidas que se adoptarán desde las mesas de negociación?
3. Consolidar y exigir operación efectiva de los Mecanismos de Monitoreo y Verificación (MMV) y la efectiva actuación de los representantes de los diferentes garantes.
4. Rechazar con claridad y firmeza las acciones de terrorismo que ejecuten estructuras armadas ilegales en contra de la población civil, la Fuerza Pública y la institucionalidad.
5. Disponer el uso de todas las capacidades de las fuerzas de seguridad y defensa del Estado para prevenir y combatir todas las amenazas terroristas en el país. Paralelamente es necesario adecuar el marco jurídico de actuación de la Fuerza Pública frente a estos escenarios y amenazas expuestas.
6. Adoptar políticas efectivas de seguridad en las regiones, con un componente preventivo y disuasivo respecto a la sustitución de economías ilícitas, construcción de la confianza en las instituciones y restablecimiento de la autoridad estatal.

Los Reservistas, Veteranos, Víctimas y Pensionados de la Fuerza Pública reiteramos nuestro inquebrantable amor por nuestra patria, y nuestro indeclinable compromiso con nuestra Constitución nacional, nuestro sistema democrático, nuestro orden institucional y nuestro Estado Social de Derecho. Largos años de dedicación y sacrificios en defensa de nuestra asediada nación nos acostumbraron a mantenernos activos en la lucha por la defensa, seguridad y bienestar del país.

Firman:

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES FF.MM EN RETIRO “ACOLSURE”

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOLDADOS E INFANTES DE MARINA EN RETIRO Y PENSIONES DE LAS FUERZAS MILITARES “ACOSIPAR”

-ASOCIACIÓN DE SOLDADOS PENSIONADOS DE COLOMBIA “ASOPECOL”

- FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO “FECOLSURE”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACORPOL”
- CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES RETIRADOS DE LAS FF.MM “CGA”
- COLEGIO DE GENERALES DE LA RESERVA POLICIAL
- CONSEJO DE EX DIRECTORES DE LA POLICÍA NACIONAL
- AGREMIACIÓN NACIONAL DE LA RESERVA VETERANOS Y SOCIEDAD CIVIL DE COLOMBIA “ANRAVEC”
- ASOCIACIÓN DE OFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ASORFAC”
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS “INTERLANZA”
- GRUPO DE INGENIEROS MILITARES Y DE LA RESERVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
- COLEGIO DE CORONELES DE LA POLICÍA NACIONAL
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES VETERANOS DE COREA “ASOVECOR”
- UNIÓN DE LA RESERVA POLICIAL “UNDERPONAL”
- UNIDAD SIMBÓLICA ANTONIO RICAURTE
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PARACAIDISTAS “ASIPAR”
- DIVISIÓN DE INFANTERÍA JOSÉ MARIA CÓRDOVA
- REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
- GRUPO ARTILLERÍA SANTA BARBARA
- ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEM) Y DEL CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL (CIDENAL) “ASOCACI”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES Y PATRULLEROS EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACARPOL”
- LIGA MARITIMA DE COLOMBIA "LIMCOL"
- FERDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA FUERZA PÚBLICA “FERPOL”
- UNIDADES SIMBÓLICAS RESERVA ACTIVA DE FF.MM SARGENTO INOCENCIO CHINCA
- ORGANIZACIÓN RESERVA ACTIVA COLOMBIANA “ORAC”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SARGENTOS MAYORES Y EQUIVALENTES EN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL “ACOLSAMAYE”
- ASOCIACIÓN HEROÍNAS DE LA FUERZA PÚBLICA
- ASOCIACION COLOMBIANA DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS MILITARES

- FUNDACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LOS HÉROES DE COLOMBIA “FUNDIHECO”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES CON ASIGNACIÓN DE RETIRO PENSIONADOS DE LAS FF.MM “ASURCA”
- ASOCIACIÓN DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ASURFAC”
- FUNDACIÓN DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE INGENIEROS MILITARES “FUSUARIN”
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, PENSIONADOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL RÉGIMEN ESPECIAL 1214/90 Y DECRETO 2743/10 “GENERAL GABRIEL PARÍS”. “ASOGEPAR”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA “COOMITAN”
- FUNDACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE COLOMBIA “FUNTEV”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FF.MM “ACORE”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO “ASURCOM”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM EN RETIRO “COOMUATOLSURE”
- ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS MILITARES COSTA ATLÁNTICA “ASOMIVI PEN-MDN”
- COOPERATIVA JOMAGUCCOOP CURSO EL FOGOSO 1975
- COOPERATIVA DE SUBOFICIALES COOLEGUIZAMO “COOLEGUIZAMO”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIROS “COOMILITAR”
- ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA “ASIMAR”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE INFANTERÍA PASO DE VENCEDORES DE LA RESERVA ACTIVA “ASOINFANTERIA”
- FEDERACIÓN DE VETERANOS
- GRUPO DE OFICIALES CARABINEROS “GOCAR”
- ASOCIACION DE VETERANOS DEL MAGDALENA “ASOVETMAG”
- CURSO TOMAS RUEDA VARGAS 1976
- CURSO 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
- ASOCIACIÓN DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SLP Y CIVILES DE LAS FF.MM REGIÓN DEL SUMAPAZ “ASRUM”
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM Y PONTAL “ASUALUD M.P”
- ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR DE MEDELLÍN “MISALUDMED”
- SEGUNDO CURSO FEMENINO DE SUBOFICIALES DE EJÉRCITO
- ASOCIACIÓN DE MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA EN RETIRO “AMIFUR”

- ASOCIACIÓN DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA POLICARPA SALAVARRIETA “DIPOS”**
- ASOCIACIÓN PROBIENESTAR SOCIAL DE LA RESERVA DE COLOMBIA “APROBISOR”**
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MILITARES Y POLICÍAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO “ACOMIVIC”**
- ASOCIACIÓN HUILENSE DE MILITARES RETIRADOS “ASHUMIR”**
- ASOCIACIÓN DE RESERVAS UNIDAS DE LA FUERZA PÚBLICA-ASORUC**
- ASOCIACIÓN CURSO 26-56 SUBOFICIALES FUERZA AÉREA**
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD “ASOSDES”**
- ASOCIACION DE LA RESERVA PUERTO SALGAR Y LA DORADA**
- ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LAS FF.MM “ACOLSURE ATLÁNTICO”**
- ASSUBNEVEC VALLEDUPAR**